

# ECOBARRIOS CONTENEDORES

## SOLICITA



municipal en los servicios básicos, tema que es su último reclamo del año sin respuesta positiva hasta el momento.

El último reclamo del año 2023 de Ecobarrios. Sin duda que si hay una organización que busca mantener un entorno equilibrado ecológicamente es Ecobarrios, pero para ello también debe tener su aporte



El no retiro de basurales, la falta de contenedores que se pueda disponer en los lugares asignados de manera que los vecinos y visitas que no les gusta mantener el aseo tire la basura de sus casas en cualquier lugar, es sin duda lo que falta para mantener un barrio en la mejor forma posible y además elevar el estatus de vida, que sea agradable vivir para todos los vecinos, pero la falta de contenedores hace imposible atacar ese fenómeno de "tirar la basura en cualquier parte" que denigra a los vecinos

que si quieren un buen vivir.

Ese es el último reclamo del año del presidente de Ecobarrios, Ricardo Acuña, quien hace notar a las autoridades entregando una set de fotos donde las moscas llegan a molestar la calidad de vida de vecinos.



Hacemos todo lo que está a nuestro alcance para hermosear el sector, señala Acuña, pero creo que la Municipalidad o Veolia debe colocar contenedores para evitar el mosquerío.

Es de esperar que los ahorros de dos años a costa de los vecinos más pobres y gastados en espectáculos algo alcance para dar un mejor vivir a los vecinos adquiriendo contenedores, que no dan votos, pero si una mejor calidad de vida.

# FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO NUEVO



A todos nuestros lectores y futuros lectores, principalmente a todos los vecinos de la Gran comuna de Maipú, el diario electrónico [prensalocal.cl](http://prensalocal.cl) les desea una muy Feliz Navidad, que sea con salud, dinero y mucho amor.

La Navidad es una fiesta especial, se conmemora el cumpleaños 2023 de Jesús, el Cristo, que ha marcado a la tercera parte de los habitantes de la Tierra con su doctrina de Paz y Amor entre sus semejantes, pero que en su lugar de nacimiento hoy sufre una intensa guerra.

Nuestros mejores deseos de Feliz Navidad, ojalá en familia y un mejor y próspero año 2024.

Te saluda Atte.

Jaime Navarro Cruz

Director

# BALACERA EN FERIA DE TRES PONIENTE DE MAIPU

## POLICIAL

en el mismo sector de feria navideña.

Por causas que se investigan, dos personas resultaron heridas, uno con herida de bala y (JOC) y otro con herida cortopunzante, ambos atendidos a posterior en el hospital El Carmen, sin que se dé a conocer aun su diagnóstico.

Uno de los involucrados recibió herida con arma blanca en la cabeza y es atendido en el HEC. Trasciende (sin conformar) que uno de los dos heridos tiene nacionalidad peruana.

Carabineros se apersonó en el lugar realizando las primeras indagaciones para esclarecer el caso que afortunadamente no tuvo...hasta el momento...más heridos en la refriega.

---

Esta noche de sábado 23 de diciembre de 2023, hubo un baleo en Tres Poniente que deja como saldo un herido con arma blanca y otro con arma de fuego, repitiéndose, aunque sin muerte, una balacera de hace años

# 132 AÑOS DE HISTORIA CUMPLIO LA COMUNA DE MAIPU



Más de 180 vecinos de la comuna de Maipú, representativos de juntas de vecinos, uniones comunales de JJVV y Adulto Mayor, dirigentes deportivos,

activistas ecológicos, organizaciones sociales y pueblos autóctonos y representantes del mundo educacional, se dieron cita para celebrar el cumpleaños 132 de la comuna de Maipú y la creación de su municipio.

Sin duda que es diferente cuando se conmemora un año más de la comuna con vecinos y dirigentes de la comuna, se premian a personas que han tenido una trayectoria en el desarrollo de esta comuna histórica, que fue tierra del Cacique Michimalongo antes de la invasión española. Pero principalmente cuando se reúne la familia maipucina que libro diferentes, luchas sociales en beneficio de tener áreas verdes, gran arborización, repavimentaciones, contar consedes sociales, campos deportivos. Ayudas sociales, trabajo en desarrollo multideportivo y social, brindar estudios universitarios a dirigentes vecinales y otros tantos casos de desarrollo que se han perdido en los últimos 7 años. Algo que faltó, funcionarios municipales que sean principalmente de la comuna.

## LA HISTORIA BASE DE LA COMUNA

Luego en la repartija de tierras por parte de los invasores mal llamados conquistadores, el secano territorio de lo que sería Maipú (inicialmente Maypú) estaba constituido por las haciendas El Bajo, Lo Espejo y los Llanos de Maipo, que pasó

a llamarse los Llanos de Lepe cuando el 1627 el gobernador Luis Fernández de Córdoba y Arce le dona a Lepe las tierras del Llano del Maipo. Posteriormente los herederos de Mateo de Lepe venden este territorio a Pedro del Villar es que con cultivos de diferentes tipos de viñedos y hortalizas lo convierte en un sector agrícola que perdura hasta la década del 60.

El 5 de abril de 1818 Maipú fue el escenario de la batalla que selló la independencia nacional, de ahí en adelante la comuna tuvo diferentes cambios. Meses después de la victoria de Maipú, el 15 de noviembre de 1818, el entonces director supremo -acompañado del general San Martín, con delegaciones militares y criollos de esta tierra, colocaron la primera piedra de la Capilla de la Victoria, de lo cual hoy perduran sus muros históricos gracias a una iniciativa de recuperación del ex alcalde Herman Silva.

Maipú en los últimos 80 años ha sufrido diverso cambios. De 17.000 habitantes por los años '50 pasa tener cerca de 600.000 al año 2017, hoy deben superar los 700 mil a lo que se une la población flotante.

Pasó de secano en el año 1.700 a ser una comuna agrícola, luego mixta agrícola-industrial en la década del '50 con la creación de Pizarreño y la INSA, para agregar finalmente la prestación de servicios con la instalación de los súper e hiper mercados, en la medicina de los practicantes Navarro y a la Cruz Roja Asistencia Pública, consultorios para concluir en los últimos años del siglo 20 con el CRS y en este siglo del Hospital. A los que se suma el gran aporte al mundo laboral de la región.

#### CONMEMORACION CIUDADANA

Para ser Maipucinos hay diversas conjeturas y premisas del tiempo que deben vivir en la comuna. El mínimo son 10 años, con 20 ya son parte del desarrollo y con 30 son parte de la historia. Muchos de estos ciudadanos,



la gran mayoría nacidos en la comuna, se reunieron este jueves 21 de diciembre en el Salón Plenario del Colegio Alberto Widmer con el fin de recrear las raíces comunales en una jornada cívico-social y encontrarse con la historia, relatada en parte por el ex alcalde Christian Vittori, jornada en que se premiaron por su labor desarrollada en la comuna a ex Rector del Santuario, padre Raúl Feres, con 31 años de apostolado en Maipú de los cuales 25 fue Rector del Santuario más importante de América Latina.

Se recordó el Decreto Nº 68 de 1891, en el término de la Guerra Civil que llevó al poder a Jorge Montt, que dos días después de firmar el Decreto fue investido como Presidente de la Nación. En ese ambiente se creó la comuna con territorios determinados y su municipio que encabezó un prominente hacendado: Agustín Llona Albizú.

Se recordaron temas como la creación de Smapa el año 1950, aunque faltó señalar que fue iniciativa del quien fuera ministro de presidente Gabriel González Videla, el ex alcalde, ya fallecido, Don José Luis Infante Larraín.



*El Padre Feres y el ex bombero Palma fueron galardonados pos sus servicios prestados ara el buen desarrollo de la comuna en el marco de la celebración Ciudadana de la fundación de la comuna de Maipú.*

Tras algunos recuerdos de la gestión Vittori, en tiempo en que todo ciudadano era respetado por ser de la comuna, donde los dirigentes eran recibidos y escuchados por la autoridad en tiempos de no campaña, recordando Vittori la siempre tensa reunión con los trabajadores de ferias libres, que le señalaban, no todas las veces nos dieron todas las soluciones, pero siempre éramos bien recibidos y algo lográbamos.

Luego del cierre de locuciones, Vittori conversó con los dirigentes, disfrutaron de un sencillo cóctel autofinanciado por los mismos dirigentes que ven en él la posibilidad de rescatar Maipú para los maipucinos y recuperar esa mística tan propia de los nativos de este territorio al poniente de la gran Ciudad Capital.

---

# MAIPU MAYORITARIAMENTE CON EL “EN CONTRA”



mixta Pinochet – Lagos. Derrotando a profundizaba la Constitución del '80.

El plebiscito Constitucional se decidió a nivel nacional en favor del “En Contra” con un porcentaje que llega al 55,74% contra 44,26% del “A Favor”, tema que deja como premio mantener la actual Constitución una que recuperaba y



¿Quién perdió, quién ganó? Es sin duda un tema que se constatará en el tiempo y que solo deja ilusiones perdidas de sectores políticos que aseguraban que tenían la razón sobre la mayoría de los chilenos. Sin duda que perdieron los políticos que una vez más intentaron instalar sus propósitos sin tener en cuenta a quienes dicen representar. Lo parojoal es que hoy serán los congresistas que dejan las leyes con algunos vacíos.

Intensionales o por ignorancia que permiten la puerta giratoria, abaratar la mano de obra con extranjeros que incluso empresarios los trajeron en vuelos chárter por y abriendo las fronteras en determinado momento con el llamado en Cúcuta en la frontera de Colombia /Venezuela que hoy no se pueden cerrar. Con ello por supuesto llegaron migrantes que tenían otras costumbres y que opacaron a los extranjeros que vienen con ánimo de aportar su profesionalismo y experiencia al crecimiento del país.



En el proceso anterior solo queda en el recuerdo la prepotencia de los iluminados con Daniel Stingo que señaló “ la gente ya habló y eligió a quienes terminaremos con una Constitución redactada por diez personas que fueron designadas por un dictador”, tema que después fue distanciando a los integrantes de la Constituyente con su soberbia al señalar: “ yo le pediría que se mantuviera al margen, él es el gran derrotado y ahora sólo le queda callar y esperar el término de un mandato que será recordado como el peor de la historia”.

¿Qué relación hay con este plebiscito?; sólo que la campaña en vez de explicar los beneficios de los artículos para educar a la gente en la nueva Constitución (el 2022 y 2023) se fueron con lo fácil: la seguridad ante un Chile que padece de una delincuencia importada donde las policías, ni la justicia y todos los chilenos no estaban preparadas para enfrentar.

Independiente de lo puede o va a ocurrir, los resultados marcan nuevamente un desafío al mundo político que no se sabe si los temas pendientes la enfrentaran para el progreso del país o de sus propósitos.

#### LA ELECCION EN MAIPU

Había dudas a las 08:00 horas por la lenta constitución de las

mesas, las que funcionaron con 3, algunas con un solo integrante que fue sorteado y los demás casi obligados a participar ante una apatía, pero poco a poco fueron llegando a sufragar en un porcentaje que en Maipú puede llegar al 90%.

Escrutinios de las comunas del distrito 8, incluido Maipú. El "A favor" solo triunfo en Colina en lo que respecta al

Comunas	PLEBISCITO CONSTITUCIONAL						Total emitidos	
	Válidos	A favor	%	En contra	%	Nulo	Blanco	
Maipú	342.277	123.242	36,01%	219.035	63,99%	11.026	3.059	356.362
Cerrillos	53.337	20.714	38,84%	32.623	61,16%	1.758	591	55.686
Estación Central	91.597	35.699	38,97%	55.898	61,03%	3.180	1.103	95.880
Pudahuel	147.581	52.918	35,86%	94.663	64,14%	5.157	1.581	154.319
Til Til	13.520	5.950	44,01%	7.570	55,99%	469	142	14.131
Lampa	61.454	27.779	45,20%	33.675	54,80%	2.079	788	64.321
Quilicura	125.857	44.535	35,39%	81.322	64,61%	4.587	1.603	132.047
Colina	86.296	49.694	57,59%	36.602	42,41%	2.677	924	89.897
	921.919	360.531		561.388		30.933	9.791	1.884.562

distrito.

## MERCADO MUNICIPAL TENDRA ABIERTO DOMINGO 17



Cada locatario puede abrir su local indica la legislación respecto a la forma de operar en caso de que se desarrollen elecciones; es el caso del Mercado Municipal que tendrá abierto el día del Plebiscito Constitucional hasta las 16:00 horas.

Este domingo 17 de diciembre se llevará a efecto el Plebiscito Constitucional, donde cada ciudadano deberá concurrir en carácter de obligatorio a marcar su preferencia si está “A favor” o “Contra” de la propuesta de una nueva Constitución Política del Estado.

Los comerciantes del mercado tras consultas legales sobre si estaban afectados por la medida que regula a los Mall y otros negocios que necesitan de personal para funcionar, se acogen a las indicaciones que permiten a los comerciantes funcionar siempre que sea atendido por la familia o el titular del local.

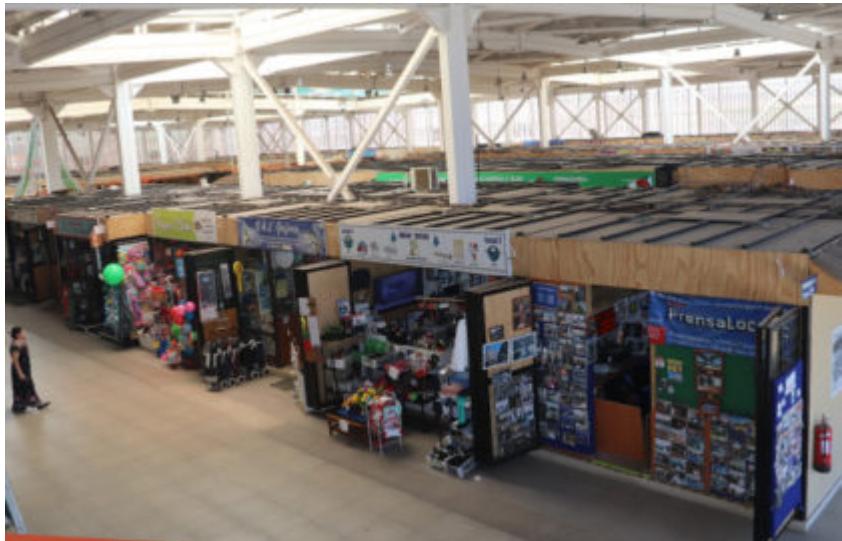
Estarán atendiendo los verduleros, carniceros, producto del mar, abarrotes, comida para mascotas, etc.

El ambiente navideño podrá ser observado por los visitantes con un árbol de Navidad en altura y un pesebre que les llamara la atención, sacándose fotos para el recuerdo.

Los comerciantes del mercado han tomado todas las medidas para tener productos frescos en estos días de tan intenso calor, además es un momento para hacer un alto y conocer las nuevas estructuras del Mercado Municipal.

El Mercado está abierto a público los 365 días del año, incluso en días de pandemia y es hasta la fecha uno de los centros comerciales que tiene productos alimenticios, restaurantes. cafetería, y decenas de servicios, lo que hacen del Mercado el centro comercial más completo de la comuna.









---

**PLEBISCITO DECIDIURA CUAL SERA  
LA CARTA MAGNA QUE NOS REGIRA**



El sábado, 16 de diciembre A las 15:00 horas, los vocales de Mesas Receptoras designados se reúnen para constituirse en el sitio que se les haya fijado para su funcionamiento y para recibir, por parte del Servicio Electoral, la capacitación respecto de aquellos que ejerzan por primera vez dicha función. Con ello se da el paso previo a la votación de la Propuesta Constitucional que en esta oportunidad es de carácter obligatorio.

El domingo 17 de diciembre se realiza el PLEBISCITO CONSTITUCIONAL, cumpliendo con el Artículo 159 de la Constitución Política de la República. Las Oficinas Electorales estarán funcionan desde las 07:00 horas dando paso al gran día en que los ciudadanos decidirán si se quedan con la antigua Constitución de los años 80, modificada en algunos aspectos llegada la democracia o la que propone al país el Presidente de la República luego de recibir el trabajo del Consejo Constitucional, que elaboró esta propuesta que se presentara al país.

#### LOCOMOCION GRATUITA

El Servel dio a conocer que el Ministerio de Transportes anunció que habrá locomoción gratuita para el traslado de votantes: "Habrá gratuidad en el sistema de transporte de Metro, EFE Central, EFE Valparaíso y EFE sur" aseveró el ministro de Transportes, indicando que comenzarán a funcionar a las 7:00 de la mañana con servicio reforzado. En ese mismo sentido se determinó que el sistema de buses Red comenzará a

funcionar a las 6:00 am con el doble de buses que un domingo normal.

Los vocales que llevaran el proceso por mesa se reunirán en los locales respectivos de manera que comiencen a funcionar las mesas receptoras de sufragios a partir de las 08:00 horas.

Las mesas receptoras de sufragio deberán funcionar hasta las 18:00 horas, siempre que no hubiere algún elector que deseare sufragar. el Presidente de la mesa receptora de sufragios declarará cerrada la votación, dejando constancia de la hora en el acta.

A medida que las mesas terminen su proceso de escrutinio y se envíen las actas al SERVEL, el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral emitirá, en forma pública y solemne, boletines parciales y final con los resultados que se vayan produciendo.

El ciudadano que concurra a sufragar tendrá que responder esta pregunta:

¿Está usted a favor o en contra del texto d la nueva Constitución?

Abajo habrá dos alternativas: con una raya horizontal al costado izquierdo que el votante deberá marcar con una línea vertical su preferencia. -- APRUEBO - RECHAZO

Lo importante es que el ciudadano que concurra a sufragar deberá llegar al loca de votación provisto de su cédula de identidad.

Se estima que cerca de las 20:00 horas se espera conocer los informes del SERVEL que dará a conocer el resultado parcial que marque tendencia.

# SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS ESTA DE ELECCIONES



Este miércoles 13 de diciembre se realiza la elección del nuevo directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú; para esta elección se inscribieron 13

candidatos y 4 de ellos van a la reelección.

Tras realizarse la entrega de los resultados de algo anhelado por los socios, una auditoria contable (21-22) de los dos últimos años, la que salió sin problemas y luego de disculpas por no cumplirse las aspiraciones de los que la solicitaron, se dio paso al proceso de elecciones de una nueva mesa, donde el único que no postula es el actual presidente del sindicato.

Las elecciones se realizarán durante todo el miércoles 13, para lo cual se solicitarán los permiso pertinentes para tener una buena concurrencia, con tiempo para emplazar las carpas y casetas secretas, las urnas pertinentes para el proceso, elecciones que serán supervisadas por la inspección del trabajo.

El misterio de cuántos socios participará en el proceso electivo es una incógnita luego de muchos que determinaron dejar el sindicato, pero hay muchos socios nuevos llegados en

la actual gestión que pueden dar sorpresa en los electos.

La aspiración máxima es recuperar el sitio que nunca debió perder: defender, ayudar y apoyar a sus socios, tanto sindical como en el bienestar de los socios.

Los candidatos por orden de sorteo numeral son los que siguen:

1.- Valeska Valdés

2.- Carolina Murgas

3- Patricia Fuentes

4- Juan Frez

5.- Judith Pardo

6.- Francisca San Martín

7.- Juan Rivas

8.- Elena Toledo

9.- Patricia Contreras

10.- Marcelo Astudillo

11.- Darío Díaz

12.- Leonardo Avetikian

13.- Tito Albornoz

S.E.U.O.

\* (por conformar o rectificar nombre)

---

# **LICEO NACIONAL LOGRA VICECAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL**



de titularse campeón de los 27º Juegos Escolares 2023 donde solo le servía el triunfo.

El LINAMA logró ser nominado para este suramericano luego de ser campeón nacional en los Juegos Nacionales Escolares 2023, culminando un buen año deportivo.

Liceo Nacional de Maipú representó a Chile en el Suramericano de Santiago realizado en recinto deportivos de las comunas de San Ramón y Lo Espejo con la participación en la disciplina balón mano de: Uruguay, Brasil, Perú, Paraguay y Chile. El evento es organizado por el Consejo Sudamericano de Deporte

Desde el lunes 4 al sábado 7 de diciembre de 2023, en intensos partidos de balón mano, la selección chilena representada por el Liceo Nacional de Maipú, logró el vicecampeonato suramericano tras perder con la selección de Brasil, estando a 4 goles



El jueves 7, LINAMA ganó Uruguay estrechamente por 21 a 20, partido en el que reservaron fuerzas para el partido final ante Brasil y que lamentablemente para las pretensiones chilenas perdió 18 x 21.

El torneo “Juegos Sudamericanos Escolares 2023” comprendió 11 disciplinas, siendo Maipú a través del Liceo Nacional de Maipú (LINAMA) representó a Chile en este torneo donde participan niños y niñas de la serie juvenil, lo que indica que hay una buena siembra deportiva y que dirige técnicamente Rodrigo Guzmán. Este fue el quinto torneo suramericano realizado en Chile, siendo el último el año 2007 con sede en Coquimbo. Este Suramericano de Santiago se desarrollo deportivamente en la comuna de Ñuñoa, San Ramón y Lo Espejo, ocupando las instalaciones de los recién terminado Panamericano y Parapanamericano.

Los chilenos esperaban coronar el mejor año deportivo ganado a Brasil, país que es potencia deportiva en esta disciplina y que fue imposible superarlos a pesar del estrecho marcador; aun así, con el dolor de ser perder esta oportunidad que se da en esta competencia internacional, los maipucinos superaron su momento amargo para recibir la medalla de plata.

---

# SERA FORMALIZADA: AL ROJO CASO BARRIGA POR FRAUDE AL FISCO



Fraude al Fisco en calidad de consumado es la acusación más dura que enfrenta la exalcaldesa Cathy Barriga Guerra y que por ella será imputada el 16 de enero de 2024 junto a otros 3 directores y un asesor, a las que

se suma el caso de funcionaria fantasma a la eventual colaboradora de profesión periodista. La exalcaldesa enfrenta dos querellas, la más compleja por fraude al Fisco que involucraría un valor estimado en 31 mil millones de pesos, valores por los cuales será procesada la ex alcaldesa por Maipú y actual comentarista de farándula, Cathy Barriga.



*Cathy Barriga presentando su equipo el 6 de diciembre de 2016*

Cuando llegó Cathy Barriga al municipio de Maipú, que asumió oficialmente el 6 de diciembre de 2016 en una ceremonia realizada en el denominado Teatro Municipal de Maipú, vestida de un purísimo blanco como simbolismo de su nueva gestión, con muchas energías, ideas nuevas, encontrando todo malo y mucha corrupción, gestión que comenzó denunciando un caso “Los funcionarios fantasmas”, a quienes eventualmente se les pagaba un sueldo en la gestión del alcalde saliente Christian Vittori y que según las informaciones le entregó, estos nunca asistieron a trabajar al municipio; justamente hoy es una de las acusaciones que enfrentar en el juicio que se inicia el 16 de enero de 2024 cuando sea imputada por Fraude al Fisco en calidad de autora y delitos consumados, entre las cuales se le imputa el pago de un sueldo a la periodista Andrea Monsalve, que no habría ejercido su labor, pero cobró el correspondiente sueldo, al menos eso es lo que indican las pruebas presentadas por la Fiscalía Occidente y que tanto Cathy Barriga como la periodista individualizada como Andrea Monsalve deberá mostrar pruebas que ello no corresponde.

#### PRESIDIO MAYOR

Cathy Barriga la primera mujer alcaldesa de Maipú electa por voto popular será imputada por el art. 239 del del Código Penal que indica

“El empleado público que en las operaciones en que interviniere por razón de su cargo, defraudare o consintiere que se defraude al Estado, a las municipalidades o a los establecimientos públicos de instrucción o de beneficencia, sea originándoles pérdida o privándoles de un lucro legítimo, incurrirá en la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo.

En aquellos casos en que el monto de lo defraudado excediere de cuarenta unidades tributarias mensuales, se impondrá la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo.

Si la defraudación excediere de cuatrocientas unidades tributarias mensuales se aplicará la pena de presidio mayor en sus grados mínimo a medio.

En todo caso, se aplicarán las penas de multa de la mitad al tanto del perjuicio causado e inhabilitación absoluta temporal para cargos, empleos u oficios públicos en sus grados medio a máximo".

#### FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO

Otro de los cargos es la falsificación de instrumento público, artículo 193 del CP, estos en calidad de autora y los delitos en calidad de desarrollo consumados y reiterados, estimándose que el fraude al Fisco suma 31 mil millones de pesos, cifra que significaba casi la cuarta parte del presupuesto municipal de la época

El mencionado art 193 indica:

"Será castigado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo el empleado público que, abusando de su oficio, cometiere falsedad:

- 1.º Contrafaciendo o fingiendo letra, firma o rúbrica.
- 2.º Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido.
- 3.º Atribuyendo a los que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que hubieren hecho.
- 4.º Faltando a la verdad en la narración de hechos sustanciales.
- 5.º Alterando las fechas verdaderas.
- 6.º Haciendo en documento verdadero cualquiera alteración o intercalación que varíe su sentido.
- 7.º Dando copia en forma fehaciente de un documento supuesto,

o manifestando en ella cosa contraria o diferente de la que contenga el verdadero original.

8.º Ocultando en perjuicio del Estado o de un particular cualquier documento oficial".

#### FORMALIZARAN A 5 EXFUNCIONARIOS JUNTO A LA EXALCALDESA

Junto a Cathy Barriga serán formalizados 5 ex funcionarios, colaboradores de su círculo más cercano a su gestión, 4 de ellos con los mismo cargos y corresponden: Ana María Cortés, que ejerció como directora de Secpla; Andrea Díaz, que ejerció como administradora Municipal; Andrea Monsalve que habría ejercido como periodista; Luis Japaz, que ejerció como asesor de alcaldía (eventual Jefe de Gabinete), finalmente María Palma, que sólo será imputada por falsificación de instrumento público.

Todos los antecedentes de estos cargos de imputaciones a los ex colaboradores de la gestión como a la exalcaldesa Barriga serán expuestos en la audiencia de formalización a efectuarse el martes 16 de enero de 2024.



*Presentando a Andrea Monsalve el 6 de diciembre de 2016.*

Entre algunos cargos que se destacan está el pago de 95 millones de pesos a Andrea Monsalve, con la caudal de no ejercer su cargo y cobrar el sueldo, la entrega de un Bono años dorados a 14 funcionarios, adulterar administración financiera causando un daño cercano a los 31 mil millones de

pesos, cuyos detalle en extenso se sabrán el 16 de enero de 2023.

Los primeros indicios indican que Cathy Barriga se arriesga en las dos querellas presentadas a una pena de 10 años de cárcel efectiva, evaluándose para el día de la formalización la posibilidad de cautelares.

Todo indica un juicio largo, juicios que nunca terminan con penas aflictivas, salvo las tradicionales clases de ética, aunque la alcaldesa da a conocer su inocencia en su portal social de Instagram.